

Un mensaje sobre

La situación de la gente sin vivienda: Hacia una renovación de nuestro compromiso

Todavía persiste en nuestro país la realidad de la gente sin vivienda, los desamparados. Cientos de miles de personas continúan estando sin hogar en medio de una sociedad de abundancia.¹ El número de ancianos, mujeres y niños se incrementa cada vez más entre aquellos sin vivienda. Las familias son el sector que crece más rápidamente entre la población sin hogar. Los desamparados son parte de una realidad urbana, sub-urbana y rural. Millones de personas viven al borde precario del desamparo. Sin cambios profundos en nuestra sociedad, la situación de la gente sin vivienda será más grave aún en los años '90 de lo que fue en los años '80.

Desde hace algún tiempo congregaciones, individuos, agencias sociales y sínodos de la Iglesia Evangélica Luterana en América han señalado la situación de la gente sin vivienda. Muchos miembros han trabajado junto con otras iglesias y grupos, proveyendo alimentos, albergue y cuidado, estudiando las causas sociales del desamparo y abogando por una política que responda a la crisis de la vivienda. Las personas desamparadas en nuestra congregación, o aquellas que están al borde de serlo, nos recuerdan la urgencia de esta situación.

Es tiempo de reconocer con gratitud lo que muchas personas están llevando a cabo, de confesar que demasiadas veces hemos ignorado la realidad de la gente sin vivienda, y de renovar nuestro compromiso de actuar con compasión en pos de la justicia. El Consejo de la Iglesia Evangélica Luterana en América agradece a Dios por lo que ha sido realizado, y exhorta a los miembros de nuestra iglesia a renovar su responsabilidad con respecto a la realidad profundamente enraizada del desamparo y la falta de vivienda.

1. Según "Hunger Action Forum," "finalmente emerge un consenso sobre el número de desamparados en este país." Varios estudios "sugieren que cualquier noche que se cuente, el número de la población desamparada es entre 250.000 y 600.000. Estas cifras corresponden a las estimaciones usadas por [el Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano]." Se estima "que el número total de personas sin hogar en un año es el doble de aquello." Vol. 3, N. 8 (septiembre, 1990), p. 2. Otros cálculos estiman una cifra mayor, especialmente cuando se cuenta a familias y personas forzadas a la co-habitación debido a la falta de vivienda a costo accesible. Estas víctimas son generalmente denominadas "desamparados invisibles."

Mirando la realidad

La realidad el desamparo atañe a personas, a seres humanos creados a la imagen de Dios para una vida digna en justicia. La historia de cada desamparado es única. El nombre, las circunstancias, las decisiones, la fe, el gozo y las tristezas de cada uno pertenecen a individuos valiosos.

El desamparo es generalmente catapultado por una crisis en la vida de la persona. La crisis puede estar relacionada al cambio en la disponibilidad de viviendas a costo accesible y del costo de la renta, o a la pérdida del empleo. Puede estar también relacionada a una salud endeble, a una enfermedad mental, a la adicción, a la violencia doméstica, a la ruptura de una relación, o a un desastre natural. Al presentarse estas crisis, muchas personas no reciben el apoyo necesario de sus familias y comunidades, o de la asistencia gubernamental o privada, que evite la pérdida de su hogar. Una vez que se encuentran sin morada fija, sus vidas a menudo experimentan un deterioro progresivo.

Ser un desamparado significa estar sin nada--sin albergue, sin recursos, sin apoyo, sin reconocimiento, sin poder en la sociedad. Estar "sin casa" significa carecer de un lugar estable donde estar protegido de los elementos, un lugar donde sentirse seguro, de un espacio de privacidad. La lucha por la mera supervivencia se convierte en una tarea constante, humillante. Las personas sin vivienda pierden muchas veces su sentido del valor personal y su esperanza por el futuro. Se sienten separados y alienados del resto de la sociedad.

La realidad de la gente sin vivienda también atañe a la sociedad, es decir, las instituciones, actitudes y decisiones que forman el tejido de relaciones en el cual vivimos. El desamparo emerge de la ruptura que experimenta nuestra sociedad, de realidades tales como el colapso de la familia, el empobrecimiento de las escuelas, salarios bajos, la ausencia de oportunidades de empleo, la disminución de la disponibilidad de inmuebles a costo accesible para los pobres, la ausencia de seguro de salud, y la insuficiencia de servicios para los enfermos mentales y adictos. La avaricia, el egoísmo y el racismo son también factores en los programas económicos y políticos referentes a la vivienda, contribuyentes a la persistencia y al incremento de los desamparados.

La vivienda es un derecho humano fundamental.² El gobierno de

2. El artículo 25 de "La Declaración Universal de los Derechos Humanos" (1948) establece que: "Todos tienen el derecho a un nivel de vida adecuado que garantice la salud y el bienestar de sí mismo y su familia, incluyendo alimentación, vestimenta, vivienda, servicio de salud y los servicios sociales necesarios..." Las "Resoluciones para la implementación de los pronunciamientos sociales sobre los derechos humanos" de la Iglesia Luterana en América

los Estados Unidos ha declarado su compromiso con la meta de que todos los ciudadanos posean una vivienda decente y un medio de vida adecuado (Federal Housing Act de 1949). Sin embargo, las políticas y prácticas de las instituciones gubernamentales y económicas no están respondiendo adecuadamente a la crisis; en realidad, algunas políticas y prácticas contribuyen a la realidad del desamparo. Durante la década pasada, el gobierno federal prácticamente ha retirado su apoyo al desarrollo de viviendas para familias de bajos recursos. El resultado es la reducción de opciones para aquellos hogares de bajos ingresos. La ausencia, a nivel federal, de un genuino compromiso para proveer los recursos que resuelvan la crítica escasez de viviendas a bajo costo, ha exacerbado el problema de la falta de vivienda y el desamparo.

Ciertas actitudes entre aquellos que disponen de vivienda tanto expresa como contribuye a la ruptura de la sociedad. Las disposiciones negativas hacia personas sin vivienda van desde la indiferencia y el miedo, hasta la abierta hostilidad. Refugiándose en estereotipos, muchos consideran a los desamparados como gente haragana, incapaz, parasitaria y oportunista. Con un equivocado sentido de superioridad, se fijan límites entre "ellos" y "nosotros." En algunos casos, aquellos que sufren por la imposición de políticas o programas económicos adversos, son acusados por una situación que no pudieron controlar. De diversas formas, a las personas sin vivienda se les hace sentir como intrusos indeseables, como personas sin derechos e indignos de respeto alguno.

Llamados a servir

Dios escuchó el lamento de un pueblo desamparado, y los liberó de la opresión de Egipto. Jesús, "quien no [tenía] donde recostar la cabeza" (Lk.9:58), sirvió con compasión al pobre y al indefenso. Cuando practicamos la hospitalidad, se nos promete un encuentro con el Señor viviente: "anduve como forastero, y me distes alojamiento" (Mt.25:35).

El mandato de Dios referente a las personas marginadas es clara: "¡Hagan justicia al débil y al huérfano! ¡Hagan justicia al pobre y al necesitado! ¡Libren a los débiles y pobres, y defiéndalos de los malvados!" (Sal.

(1979) declara: "Esta iglesia se compromete con las metas del programa público para ... la vivienda decente ... como un derecho fundamental para todo ciudadano de los Estados Unidos." El pronunciamiento social de la Iglesia Luterana Americana, "Hacia la equidad en los impuestos públicos y el gasto," (1982) declara: "Todas las personas en la sociedad tiene el derecho a lo que es necesario para una existencia saludable ... El gobierno es responsable de proveer una base de prestaciones a un nivel adecuado para la salud y el decoro; esto es para asegurar que nadie sea forzado al hambre o al desamparo, y que nadie este privado de un servicio de salud adecuado."

82:3-4). Luchar por la justicia con y para los desamparados es cumplir la voluntad de Dios.

Nosotros también participamos en la sociedad y somos responsables por sus injusticias. Sin embargo, confiando en el perdón de Dios, somos renovados diariamente para que así podamos apartarnos de aquello que deshumaniza a las personas, y aceptemos nuevamente la responsabilidad por la búsqueda de justicia. A través del evangelio y el Espíritu Santo, personas con o sin hogar son incorporados a la iglesia. La nueva comunidad de Dios está basada en la gracia y la fe, no en la idea de éxito o fracaso que posee la sociedad.

El evangelio no provee formulas acabadas para solucionar la realidad del desamparo y la falta de vivienda. Sin embargo, el amor de Dios en Jesucristo por todos nosotros, nos conduce a servir a los desamparados. Los cristianos que gozan de vivienda son llamados a servir, a caminar con los desamparados en su lucha por una vida más plena, y por viviendas más adecuadas al alcance de los más necesitados.

Caminando con gente sin vivienda

Las razones por la falta de vivienda son complejas, y diversa es la población sin hogar. Por lo tanto, ninguna solución será necesariamente válida para todos. Las realidades varían de lugar en lugar. De esta manera, los miembros de la Iglesia Evangélica Luterana en América, al confrontar la realidad de la gente sin vivienda, deberán considerar las diversas dimensiones de esta crisis.

El ministerio de la iglesia a través de la Palabra y los Sacramentos también está dirigida hacia aquellos sin hogar. A pesar de que lamentablemente este ministerio no es común entre los desamparados, se encuentra sin embargo presente a través de algunas comunidades. En estas comunidades de fe, los niños son bautizados, la Biblia es leída, el consuelo mutuo es practicado, el perdón es proclamado, la Eucaristía es celebrada y los muertos son encomendados a Dios. Allí donde el amor de Dios por los desamparados es escuchado y vivido, florece la esperanza que enfrenta el deterioro progresivo de la vida. Caminamos con los desamparados cuando ellos son motivados y apoyados para defender sus propios derechos. ¿Es éste un ministerio que sus congregaciones pueden y deberán ofrecer?

Mientras que existan personas sin hogar, los cristianos que poseen vivienda son llamados a asistir a los desamparados en su procura de sus necesidades básicas. Esto ya es realizado por muchas congregaciones y organizaciones sociales de la Iglesia Evangélica Luterana en América, ofre-

ciendo alimentos, albergue, respeto, cuidado y asistencia a los desamparados. Muchos voluntarios dan de su tiempo y dones en despensas de alimentos, albergues, hogares, y a través de otros servicios para y con la población sin hogar. Algunos trabajan para proveer vivienda temporaria y permanente, incluyendo programas que estimulan y apoyan la propiedad de una vivienda. ¿Qué hace su congregación al respecto? ¿Qué es lo que podría hacer?

En muchos casos, el ministerio que realiza una congregación para proveer de albergue, presenta una ocasión para explorar las realidades de la falta de viviendas y el desamparo. Albergue temporario para gente sin hogar es una medida de emergencia, pero una vivienda adecuada es necesaria para una vida humana y digna. Los programas educativos pueden ayudarnos a entender mejor nuestra responsabilidad personal y social hacia la realidad de la gente sin vivienda. También, entablando un dialogo con personas desamparadas, las congregaciones pueden aprender directamente de ellos. Las congregaciones podrían indagar sobre lo que están haciendo las oficinas de abogacía estatal y federal de la iglesia con respecto a la falta de hogar y el desamparo, y apoyar estos esfuerzos. ¿De qué manera los programas educativos de su iglesia tratan estos temas?³

Los cristianos caminan junto a los desamparados cuando se unen a otros para expresar su profunda preocupación sobre la falta de vivienda, para cuestionar sus causas, y para defender políticas que busquen proveer preparación laboral, oportunidad de empleo, vivienda, educación, servicio de salud y apoyo a los desamparados. Mientras que como cristianos podemos diferir en cuanto a que políticas serían las más efectivas, no debemos pasar por alto la necesidad de iniciativas nuevas y duraderas por parte de gobiernos, empresas y entidades sin fines de lucro, incluyendo a las organizaciones eclesiales. A los líderes de la iglesia se les presenta el desafío de colaborar en la creación de una disposición pública que persiga eliminar el problema de la falta de vivienda y el desamparo. ¿Qué hace usted y su congregación para defender, asistir e interceder por los desamparados?

Es igualmente importante la conciencia y la voluntad de evitar que más niños, mujeres y hombres queden sin vivienda. Caminar con los desamparados incluye la responsabilidad de prevenir el desamparo. Somos llamados a estar conscientes y al tanto de las personas que, en nuestro medio, son más vulnerables a la pérdida de su hogar. Son necesarias iniciativas barriales y comunitarias. Programas políticos y económicos que aseguren vivienda, empleo, educación y servicios de salud para familias de

3. Si desea material educativo sobre la situación de la gente sin vivienda y el desamparo, diríjase a la División para la Vida Congregacional de la Iglesia Evangélica Luterana en América.

bajo ingreso, podrían servir de asistencia a los que, potencialmente, se encuentran en peligro de quedar sin vivienda.

Oremos para que la iglesia renueve su compromiso de caminar más estrechamente con los desamparados y los que están en peligro de quedar sin hogar, en sus luchas, sufrimientos y esperanzas.

Este mensaje fue aprobado por la Junta de Comisión para la Iglesia en Sociedad. Fue adoptado por el Consejo de la Iglesia Evangélica Luterana en América el 22 de octubre de 1990.

Información sobre pedidos

Para una copia gratis de este mensaje, diríjase a:

*Department for Studies
Commission for Church in Society
Evangelical Lutheran Church in America
8765 West Higgins Road
Chicago, Il 60631-4190
Llame al 312-380-2710 o
800-NET-ELCA*

Si desea copias adicionales de este mensaje, les serán enviadas al costo de correo y envío. Diríjase a:

*ELCA Distribution Service
426 South Fifth Street
Box 1209
Minneapolis, MN 55440
Llame sin cargo al 800-328-4648*

Este mensaje también se encuentra disponible en inglés.

Copyright (c) 1990 Evangelical Lutheran Church in America.
Producido por el Departamento de Estudios, Comisión para la Iglesia en la Sociedad. Permitida la reproducción de este documento siempre y cuando las copias exhiban el presente copyright.

6-0000-2364-2
